

**SEÑOR
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN
E. S. D.**

**REF. PROCESO EJECUTIVO CON ACCIÓN HIPOTECARIA INSTAURADO POR
BANCO DAVIVIENDA S.A. CONTRA CESAR MAURICIO URBANO
CHICANGANA.**

**RAD. 2020-092
LOTUS. 61408**

ALVARO JOSE HERRERA HURTADO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.895.487 de Florida (V), vecino de esta ciudad, portador de la T.P. No. 167.391 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderado judicial de la entidad demandante, mediante el presente escrito, me permito aportar liquidación del crédito actualizada de conformidad con el artículo 446 del C.G.P., por lo anterior, respetuosamente solicito al despacho correr traslado a la parte demandada.

Del Señor Juez,

Atentamente,

ALVARO JOSE HERRERA HURTADO
C.C. No. 16.895.487 de Florida (V)
T.P. No. 167.391 del C .S de la J.

LIQUIDACION ACTUALIZADA	
CREDITO No.	TITULAR
05701196000530896	CESAR MAURICIO URBANO CHICANGANA
	CC
	10296218
LIQUIDACION ACTUALIZADA	
TASA DE PLAZO EFECTIVA ANUAL	9,00%
TASA DE MORA EFECTIVA ANUAL	13,50%
TASA DE MORA NOMINAL	12,73%
FECHA DE LIQUIDACION	28/02/2023
FECHA DE MORA	28/02/2020
DIAS EN MORA	1096
VALOR UVR EN FECHA LIQUIDACION	332,4141

hoy
Fecha presentación demanda
vr uvr hoy

	(TOTAL UVR)		(VALOR UVR)			
CAPITAL ADEUDADO	89837,7954	X	332,4141	=	\$29.863.349,90	sdo capital
INTERESES DE PLAZO					\$778.312	interes
	(CAPITAL EN PESOS)					
INTERESES DE MORA	\$29.863.349,90	X	12,73%	X	1096	= \$11.415.512,67
			365			
TOTAL ADEUDADO EN \$	\$29.863.350	+	778.312,00		11.415.512,67	\$42.057.174,57

DIRECCION COBRO JURIDICO HIPOTECARIO

PESOS CON ABONOS

LIQUIDACION ACTUALIZADA		
CREDITO No.	TITULAR	
05701194400017713	CASAR MAURICIO URBANO CHICANGANA	10296218
LIQUIDACION ACTUALIZADA		
TASA DE INTERES CORRIENTE EFECTIVA ANUAL		13,84%
TASA DE MORA EFECTIVA ANUAL		20,76%
TASA DE MORA NOMINAL		19,01%
FECHA DE LIQUIDACION		28/02/2023
FECHA DE MORA		28/02/2020
DIAS EN MORA		1096

hoy
fecha presentacion dda

vr uvr hoy

CAPITAL ADEUDADO	=	\$35.618.890,00	sdo capital
INTERESES DE PLAZO		\$2.607.677	interes

	(CAPITAL EN PESOS)			(DIAS DE MORA)		
INTERESES DE MORA	\$35.618.890,00	X	19,01%	X	1096	= \$20.334.715,23
			365			
TOTAL ADEUDADO EN \$	\$35.618.890	+	2.607.677,00		20.334.715,23	= \$58.561.282,23

DIRECCION COBRO JURIDICO HIPOTECARIO

**RV: LIQUIDACIÓN PROCESO DAVIVIENDA VS CESAR MAURICIO URBANO
CHICANGANA RAD. 2020-092**

Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 28/02/2023 15:25

Para: Juan Pablo Diaz Bonilla <jdiazbon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CARLOS ANDRES COLLAZOS QUINTERO

Secretario Juzgado Segundo Civil Municipal de Popayán

De: Alvaro Jose Herrera Hurtado <aherrera@cobranzasbeta.com.co>

Enviado: martes, 28 de febrero de 2023 2:28 p. m.

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQUIDACIÓN PROCESO DAVIVIENDA VS CESAR MAURICIO URBANO CHICANGANA RAD. 2020-092

Buenas tardes

Adjunto liquidación actualizada del crédito.

Gracias.

Atentamente,

Alvaro José Herrera Hurtado
Abogado Interno
Promociones y Cobranzas Beta
Carrera 5 No. 13-46, Piso 6, Edificio el cafe
Tel. 2415086 Ext. 3951



----- Forwarded message -----

De: <notificacionespycb@cobranzasbeta.com.co>

Date: mar, 28 feb 2023 a las 14:25

Subject:

To: <aherrera@cobranzasbeta.com.co>

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por

personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos